



Rectorado

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 240 -2022-UNTRM/R

Chachapoyas, 10 MAY 2022

VISTO:

El Oficio N° 017-2022-UNTRM/EPG-PROJECT609562, de fecha 10 de mayo de 2022, mediante el cual, el Director (e) de la Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, solicita al Señor Rector, el reconocimiento mediante acto resolutorio de donación al Proyecto: Maestría en Cambio Climático, Agricultura y Desarrollo Rural Sostenible - MACCARD, y;

CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, organiza su Régimen de Gobierno de acuerdo a Ley Universitaria N° 30220, su Estatuto y reglamentos, atendiendo a sus necesidades y características;

Que, con Resolución de Asamblea Universitaria N° 001-2020-UNTRM/AU, de fecha 03 de febrero del 2020, se aprueba el Estatuto de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, cuerpo normativo que consta de XVIII Títulos, 156 artículos, 02 Disposiciones Complementarias, 03 Disposiciones Transitorias, 01 Disposición Final en 52 folios;

Que, el Estatuto Institucional, en su Artículo 32° establece que son atribuciones del Rector: (...) b) dirigir la actividad académica de la Universidad y su gestión administrativa, económica y financiera; asimismo, (...) k) Aceptar herencias, legados y donaciones hechas a nombre de la UNTRM e informar al Consejo Universitario;

Que, mediante Resolución de Asamblea Universitaria N° 004-2021-UNTRM/AU, de fecha 21 de octubre de 2021, se CREA la Maestría en Cambio Climático, Agricultura y Desarrollo Rural Sostenible - MACCARD de la Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, en el marco del Project Number: 609562-EPP-1-2019-1-IT-EPPKA2-CBHE-JP y el convenio suscrito con UNIVERSITA DEGLI STUDI DI SASSARI;

Que, la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria, con Resolución del Consejo Directivo N° 036-2022-SUNEDU/CD, de fecha 25 de abril de 2022, aprueba la modificación de licencia institucional solicitada por la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, y reconoce la creación de un (1) programa de estudio conducente a grado académico de maestro en la modalidad presencial;

TABLA 1. CREACIÓN DE UN (1) PROGRAMA DE ESTUDIO

Código	Denominación del Programa	Grado académico	Denominación del grado académico que otorga	Modalidad de estudio	Código del local
P49	Maestría en Cambio Climático, Agricultura y Desarrollo Rural Sostenible	Maestro	Maestro en Cambio Climático, Agricultura y Desarrollo Rural Sostenible	Presencial	SL01



Rectorado

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 240 -2022-UNTRM/R

Que, mediante Oficio de Visto, el Director (e) de la Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, solicita al Señor Rector, el reconocimiento mediante acto resolutivo de donación al Proyecto: Maestría en Cambio Climático, Agricultura y Desarrollo Rural Sostenible - MACCARD, y precisa el depósito en cuenta de 49,726.20 Euros con cambio a soles 3.90 equivalente en soles a S/ 193,932.18 (Ciento noventa y tres mil novecientos treinta y dos con 18/100 soles), que realizó el 27 de abril de 2022 el Programa de Financiación: Erasmus Plus-Desarrollo de Capacidades en la Educación Superior (Acción Clave 2) – EACEA Educación Audiovisual y Agencia Ejecutiva de Cultura para el Proyecto N° 609562-EPP-1-2019-1-IT-EPPKA2-CBHE-JP "Maestría en Cambio Climático, Agricultura y Desarrollo Rural Sostenible – MACCARD" con N° Acuerdo de Subvención 2019-1948/001-001. Asimismo, alude que es importante que según indicaciones del equipo del Proyecto MACCARD Uniss, la distribución de la donación se otorgó y que, en consideración a lo expuesto, solicita se tenga a bien reconocer dicha donación mediante acto resolutivo con la finalidad de continuar con la ejecución del proyecto;

Que, con Resolución Rectoral N° 229-2022-UNTRM/R, de fecha 06 de mayo de 2022, se resuelve encargar el Despacho del Rectorado de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, al Dr. Miguel Ángel Barrena Gurbillon, Vicerrector Académico de esta Casa superior de Estudios, a partir del día 09 al 11 de mayo del 2022, con todas las atribuciones inherentes al cargo, por ausencia justificada del titular;

Que, estando a las consideraciones expuestas y las atribuciones conferidas al Señor Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- ACEPTAR y RECONOCER la donación de S/ 193,932.18 (Ciento noventa y tres mil novecientos treinta y dos con 18/100 soles), realizada por el Programa de Financiación: Erasmus Plus-Desarrollo de Capacidades en la Educación Superior (Acción Clave 2) – EACEA Educación Audiovisual y Agencia Ejecutiva de Cultura, en el marco del Proyecto N° 609562-EPP-1-2019-1-IT-EPPKA2-CBHE-JP "Maestría en Cambio Climático, Agricultura y Desarrollo Rural Sostenible – MACCARD" con N° Acuerdo de Subvención 2019-1948/001-001, de acuerdo al detalle siguiente:

DISTRIBUTION OF THE BUDGET		
ACTIVIDAD	MONTO EN EUROS	MONTO EN SOLES
TRAVEL COST	17,760.00	69,264.00
STAFF COST	31,966.20	124,668.18
TOTAL	49,726.20	193,932.18

ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR la presente resolución a los estamentos internos de la Universidad e interesados, de forma y modo de Ley para conocimiento y fines pertinentes.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL "TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS" Miguel Ángel Barrena Gurbillon Dr. RECTOR (e)

UNIVERSIDAD NACIONAL "TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS" DRA. CARMEN ROSA HUAMAN MUÑOZ SECRETARIA GENERAL

CHVR CRIMSG HVMBach